

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

NÚM. 21.191	Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Pesetas
	Idem resto de España. 6
	Idem en el extranjero. 10
	Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

ODONTOLOGÍA

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA Construcción de una escuela en el Campo de la Verdad

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento fué aprobada la siguiente importante moción de la Comisión de Instrucción pública:

Excmo. señor: La Comisión de Instrucción pública de este Ayuntamiento, deseosa de hacer cuanto sea posible en favor de la finalidad que tiene encomendada, ha comenzado por realizar un estudio previo de esta importante cuestión municipal, la de más transcendencia sin duda, pues que la instrucción, ensalzando a un pueblo físico, moral e intelectualmente, puede hacer intolerables la degradación, la miseria y la sociedad públicas, y privadas que culminan en otros tantos problemas locales: el de la sofisticación y defraudación en los salarios; el de los oficios de trabajo; el de la vagancia y mendicidad callejera; el de las viviendas antihigiénicas; el de las necrópolis inadecuadas; los de la mala pavimentación; exceso de agua; alcantarillado, etc.

El presupuesto que el Ayuntamiento dedica a la Instrucción primaria, es desde luego mínimo e insuficiente; he aquí lo consignado para este año:

	Pesetas
Obligaciones de 1.ª enseñanza (Capítulo 1.º)	79.3281.2
Para sotilleras de Casas Escuelas (Capítulo 2.º artículo 4.º)	18.780'00
Para subvenciones (Capítulo 4.º artículo 4.º)	30.100'00
Para premios y fiestas escolares (Capítulo 4.º artículo 4.º)	5.000'00
Para obras de reparación de Escuelas (Capítulo 4.º artículo 4.º)	1.000'00
Para obras nuevas (Capítulo 10 artículo 8.º)	25.000'00
Para subvención a las Cantinas escolares (Capítulo 9.º artículo 8.º)	20.000'00
Total	179.208'12

Compráense esa cantidad, que supone 430 pases por habitante con los 670.631 pesetas, esto es más de 6 por habitante, que dedica Bilbao, y se verá la certeza de nuestro juicio.

Como consecuencia de la escasa dotación, aunque el Estado quisiera proporcionar el Profesorado necesario para las 60 Escuelas nacionales que según el arreglo escolar aprobado por R. O. de 8 de Julio de 1911 debe tener Córdoba, no podríamos aceptarlo, ya que solamente tenemos 27 salas abiertas, casi todas: además en locales arrendados, muy malos en general.

De párulos, que deben pasar de un millar, solamente unos 300 atendemos en las 4 clases correspondientes. No hay Jardines Fobel, Escuelas maternales, Kindergarten, Nursery Schools.

Para niños anormales, predisponentes, enfermos, detectivos y atraídos no hay ni escuelas especiales apropiadas a grupo alguno, ni sanatorios escolares en la Sierra, ni Escuelas al aire libre o del bosque, ni colonias permanentes o temporales. Carecemos hasta de estadísticas para poder planear algo.

Tenemos, en resumen, para toda una población escolar que debe ser de unos doce mil niños, diecisiete escuelas unitarias y dos graduadas que reúnen en conjunto uno dos mil alumnos. En cuanto a instituciones escolares complementarias, faltas y tan interesantes, solamente las cantinas escolares hemos logrado aclarar.

Hay, es verdad, 8 Escuelas de patronato y 47 privadas, varias de ellas subvencionadas por la Corporación, con 4.800 niños, y 18 antihigiénicas amigas, toleradas, que albergan unos 400 párulos; pero todo ello resulta insuficiente lo reseña ese triste dato de que nuestra región sobrepasa a 40 provincias españolas en el coeficiente de analfabetismo, así elevado en todas partes.

Tal es, en síntesis, el estado de la Instrucción primaria en Córdoba. Urge evidentemente atender con intensidad al problema, reclamando del Estado lo que el Estado corresponde hacer; pero, ante todo, imponiéndoles la obligación sagrada de cumplir los deberes que son nuestros, del Municipio. Al efecto, esta Comisión de Instrucción Pública tiene en estudio un plan que estima de eficacia y que oportunamente expondrá a la Corporación, plan que al ser elaborado ante personas que son autoridades en el asunto ha encontrado tantas simpatías como franceses ofrecimientos de cooperación.

Modesto, pero necesario prólogo de ese plan es el «Proyecto de Escuelas unitarias para niños y niñas, con Jardines Fobel, para edificar en el Campo de la Verdad», y que, ajustado a las condiciones económicas que impone el presupuesto vigente, presentamos la aprobación superior de la Corporación municipal.

La conveniencia, más aún, la necesidad de realizar este Proyecto está razonada en la Memoria especial que lo precede y ofreceremos ampliar de palabra los argumentos si a esta Comisión cupiera duda sobre el seguro, franco y preciso apoyo que han de prestar todos tan ilustrados y competentes a este primer paso de la labor que iniciamos.

Córdoba 8 de Mayo 1918.—Pedro Barbudo.

Francisco Azorín.

GRAN TEATRO COMPAÑÍA GUERRERO-MENDOZA

PRÓXIMO A CERRARSE EL ABONO
y siendo muchos los pedidos de localidades, se suplica a los señores que tienen hechos encargos, que pasen a recogerlos en Contaduría.

NOTICIAS MILITARES

Presentación
En el Gobierno militar se ha presentado el subdirector de la Caja caballar y Remonta, general de brigada don Roberto Withe Gómez, quien dispone la presentación oficial.

Visita de carceles
Ayer se efectuó la visita de carceles en el local de la guardia del principal.

A exámenes
Se ha concedido autorización para acompañar a exámenes a un hijo suyo al capitán don Antonio Gómez Romero.

Permiso
Se concede permiso para ausentarse al coro en la Zona de Recaudación don Leopoldo Saro.

Presentados
Ayer se presentaron al gobernador militar el primer teniente del regimiento de Victoria Eugenia don Manuel Pascual, el del regimiento de Tetuán don Julio Quintana, y el veterinario segundo don José Márquez, que marchan a su destino terminada la comisión que desempeñaban; los tenientes del regimiento de María Cristina don José Bermejo y don Julio Zuleta, y el capitán de dragones de Santiago don Arturo Aparicio, que llegan de Aranjuez y Barcelona para tomar parte en el concurso hípico.

Regreso
Ha regresado de Madrid el teniente del regimiento de Sagunto don Francisco León.

Despedida
Se ha despedido para Almería el médico provisional don Rafael Cerdá.

Hipista
Ha llegado de Jerez para tomar parte en el concurso hípico el segundo profesor de Equitación don Emilio Ruiz.

Con permiso
Ha llegado de Santofimia en uso de permiso el segundo teniente del regimiento de Andalucía don José de Hoces.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencia
El gobernador concedió ayer licencia para casar al vecino de Córdoba don José Ruiz Cordero.

De minas
Don Pablo Sánchez Jiménez solicita ciento setenta pertenencias de la mina de hulla denominada La Susre, en el término de Adamuz.

La Sociedad minera de Peñarroya solicita adquirir cuatro pertenencias de la mina de plomo Fuente del Charco Norte, en el término de Hinojosa del Duque, y treinta y ocho con el nombre de Tercero Zujar, de igual mineral, en el término de Belalcázar; don Pedro Blanco Bermudo ha solicitado ciento sesenta pertenencias de la mina de hulla Comilleras, en el término de Córdoba y ciento sesenta y dos de hulla con el nombre de León y Rivas, en el término de Adamuz.

Denuncia
El subdelegado de veterinaria de Fuentebella da cuenta al gobernador de que en Belmonte no se cumple el reglamento de las corridas de toros, ni lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de Febrero de 1911.

Sección de cuentas
El Gobernador ha aprobado un reparto de artículos extraordinarios al Ayuntamiento de la Grajuela.

DE LA PROVINCIA

Desaparición
Del sitio denominado el Peñón, en el término de Espeso, ha desaparecido una mula de la propiedad de Cristóbal Lorenzo Medina, de aquella vecindad.

Detención
En Espeso han sido detenidos los jóvenes vecinos de Córdoba Rafael Villalba Pérez y Manuel García Aranda, autores de la sustracción de nueve pesetas que había en el cajón del mostrador de la tienda de la propiedad de Pedro Pineda Fernández, de aquella vecindad. Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Venta clandestina
Los beneméritos de Posadas han detenido a los vecinos de aquel pueblo Francisco Sánchez Ortega, Juan Matiello Rosales, José García Serrano, Gabriel Cauchao Cobos y Brigido Boga Malva, quienes vendieron clandestinamente ciento cincuenta cartuchos de dinamita, cápsulas y mecha a los encargados de una obra en el término de Hornachos.

Los detenidos han sido puestos a la disposición del Juzgado.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

De las diligencias practicadas por la benemérita parece resultar que Roldán y su esposa están reclamados por sustracción de prendas.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

De las diligencias practicadas por la benemérita parece resultar que Roldán y su esposa están reclamados por sustracción de prendas.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de aquél pueblo.

Presunto autor
En Lucena han sido detenidos José Carmona Mora, Antonio Roldán Morales y su esposa Carmen Romero Jiménez, el primero como presunto autor y los segundos como cómplices de la sustracción de setenta pesetas que le fueron quitadas de un bolígrafo al conde de Valdecavalls, vecino de

Todo Còrdoba

debe enviar sus cuellos y puños al PLANCHADO LARIOS (S. A.)
Precios: LAVADO Y PLANCHOADO DE UN CUELLO O UN PAR DE PUÑOS 5 CENTIMOS.

PARA ENCARGOS EN CORDOBA: CAMISERIA DE ELOY ALVAREZ, Victoriano Rivera, núm. 6.



El mejoramiento de los funcionarios públicos

PROYECTO DE LEY

II
Base octava.—La asistencia mínima a la oficina será de seis horas los días laborables.

Base novena.—Los funcionarios, así civiles como militares, que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado, a partir del 1º de enero de 1917, no tendrán derecho con cargo a Tercero a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias mutualidades con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto.

A este fin el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquellos, si fuere preciso y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable a sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejoraran, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

Base décima.—A los efectos del párrafo primero de la base anterior, se entenderá por ingreso; para los empleados del orden civil el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición; y para los del orden militar, el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en las Academias o la de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

Base undécima.—Los que, habiendo adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se crean, sufrieren, por causa independiente de enfermedad, algún accidente motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestando, tendrán derecho a que por el Estado, se les complete, para si o para sus familias, las pensiones que reciben de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo a aquellas mutualidades hasta su jubilación o retirarse por razón de edad y hubieran abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

Base duodécima.—Una quiera Asociación Agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio o de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés o el auxilio o beneficio mutuo de los que las compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse o para subsistir la aprobación expresa del ministro o de los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales Asociaciones o Agrupaciones, contraviniendo a la negativa ministerial de aprobación o a la orden ministerial de disolverlas.

Base decimotercera.—Dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, formando y publicando con sujeción a ellas el reglamento del personal de Administración civil dependiente de cada uno.

Disposiciones especiales

Primera. Dentro de los dos antedichos meses cada ministerio decretará las reducciones o refundiciones orgánicas que estimé más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y además revisará las disposiciones vigentes y las prácticas establecidas de indele procesal, estatuyendo las reformas necesarias para simplificar los trámites, evitar que en el curso de un año dos o más funcionarios repitan o superpongan actuaciones análogas y abreviar plazos, así los concedidos a interesados en los expedientes, como los señalados para adelanto de la sustanciación, bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

Consecuentemente, en el tercer mes, a contar desde la promulgación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la Gaceta de plantillas reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas habrá de importar, por lo menos, una tercera parte de la total consignación asignada en la actualidad a los servicios que cada ministerio ha de reorganizar.

Las dichas nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible a las categorías y clases de la base primera. Desde luego pasará a la clase inmediata superior los funcionarios de clases suprimidas, excepto los oficiales primeros, que obtendrán aumento de sueldo, conservando su categoría.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla con respecto a categoría, clase y sueldo. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo, por inevitable turno, una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Segunda. En los ministerios donde las plantillas se hubieran adaptado a las bases de amortización contenidas en el artículo 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquéllas efectivas por de pronto, sin perjuicio de aplicar en todos sus extremos las reglas de la disposición anterior.

Tercera. Se autoriza a los respectivos ministerios para que con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares, formen plantillas y escalafones del personal subalterno y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.000 pesetas en la clase inferior.

Cuarta. También se les autoriza para atribuir al personal de temporeros en la actualidad existente, que sea estimado indispensable, con carácter transitorio, la consideración de auxiliares administrativos y mecanógrafos, previo examen de aptitud, con sueldo que nunca podrá exceder de 1.750 pesetas y sin derecho a formar parte del Cuerpo general, salvo el de concursar a ejercicios de oposición al igual que los extraños.

Las plazas que vayan de esta clase serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fechas posteriores a la promulgación de esta ley.

Quinta. Promulgada esta ley, cada ministro presentará al Consejo de ministros, oficio el de Estado, la adaptación, en cuanto factible, de las normas que ella establece para los funcionarios de la Administración civil del Estado a los Cuerpos facultativos que tienen organización especial basada en dependencia respectiva.

Sexta. Los créditos presupuestados para el personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas quedan aprobadas.

Séptima. Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

Madrid 16 de Mayo de 1918.—El Presidente del Consejo de ministros.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

EN BREVE

MARUJILLA

De Guadalcázar

A los señores y tres años de edad ha fallecido en esta, confortada con los auxilios de la religión, la virtuosa señora doña Francisca Magaña Gómez, esposa de nuestro buen amigo don Fernando López Sánchez.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebraron en la tarde de ayer, asistiendo numerosos duelos y figurando en la presidencia sus sobrinos don Juan A. Sánchez Maqueda, alcalde de este Ayuntamiento, y don Rafael; don Antonio Solar, don Pedro Salazar, don Luis Martín y don Francisco Muñoz Maqueda.

Concluida la ceremonia religiosa, la fúnebre comitiva dirigióse al cementerio, donde el cadáver recibió cristiana sepultura.

Gozaba la finada de la general estimación entre sus connacionales, por lo cual su muerte ha sido de muy sentida.

Enviamos nuestro sentido pésame a su desconsolado esposo, hijos don José, don Blas y don Francisco, así como a lo demás apreciable familia doliente.

El Correspondiente

20 Mayo 1918.

En beneficio de los pobres

Séptima relación de los objetos recibidos en el Comedor de Caridad y Coccina Económica para la Tómbola de la Feria de Nuestra Señora de la Salud.

Señora Condesa de Cárdenas, un centro de cristal; don Manuel Galindo, un plato y un cuadro; don Mariano López Tuero y señora, unas vinagreras de cristal y un centro de mayólica; doña Ángela Alvar, viuda de López, una figura y un par de macetas de porcelana; don Eugenio Barroso Sánchez Guerra, un jarro para agua; don Francisco Cortés Molina, y señora, dos abanicos; don Mariano Amaya y hermanos, un cuadro; don Leopoldo del Pozo Yuste, dos botellas de Champán; don Antonio Moyano Baena y señora, una láta de galletas y dos saquitos de arroz Bombón; don Félix Peña Zafra y señora, un par de floreros; los señores marqueses de la Mota de Trejo, una figura; don Rafael G. Anteo y señora, una obra de Fabiola, en dos tomos; don José Sánchez Ocaña, dos hermosas figuras, y señora Angelita Benito Benito, un galateo y un azucarero.

En metálico.—Dona Soledad Urbano, viuda de Márquez, cinco pesetas; doña Rosario Ariza, viuda de Carbó, veinticinco; señores Jerez y oficiales del batallón de Artillería, veinticinco; don Leopoldo de Liso Martín y señora, veinticinco; un devoto, diez; don Dávalos Aguilera y señora, cinco; don Francisco Gómez Torres, cinco, y un biselsohor de la Coccina, cinco.

Novedades. Recomendamos a toda persona de buen gusto que no deje de visitar El Siglo, donde encontrará asombrosos surtidos de abanicos y artículos de la presente temporada.

Calle Conde de Cárdenas.—Antonio Zafra.

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Pedro Gutiérrez Ramírez, por el delito de hurto de casa.

El abogado señor Molina Albendín, tiene a su cargo la defensa del procesado.

Juicio por jurados

En la Sección primera, y con intervención del jurado, se celebrará la vista de la causa, seguida en el Juzgado de Córdoba contra Blas Santos Valero y otro, por el delito de robo.

Los procesados serán defendidos por los letrados señores Romero, Carretero y Ortiz.

Suspensión

Ayer fue suspendida la vista que con intervención del jurado debió celebrarse en la Sala segunda de esta Audiencia.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Cenao, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Olivarrera, son INMEDIATOS. Cister 4.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid el secretario de esta Audiencia provincial don José Navarro Coca.

—De Madrid, y con objeto de pasar en esta la temporada de feria, han llegado la distinguida esposa del subsecretario de Instrucción pública, don Natalio Rivas, y su bella hija María Teresa.

—Ha sido pedida la mano de la bella señora Araceli Alcántara para el distinguido ingeniero agrónomo don Arsenio Rueda.

—El diputado a Cortes don Hinojosa del Duque, don José Castillejo y Castillejo se halla en Córdoba.

De Instrucción pública

Solicitudes
Solicitan tomar parte en las oposiciones resultadas a plazas de dos mil pesetas los maestros don Luis Fernández López, don Antonio Moyano Escrivano y don Silverio Vilas Abulín.

Destinos
Se han concedido los siguientes traslados de maestros en esta provincia: don Félix Ruiz Estremero, de Encinas Reales a Miraflores (Málaga); don Julio Chis Pérez, de Pozoblanco a la Palma (Huelva), y don Francisco Sánchez Villaseca, de Bobadilla a Adamuz.

—En la Inspección de Vigilancia ha comparecido el vecino de esta capital Francisco Garrido, manifestando que en una casa de lenocinio de la calle Regla suponía que le habían sustraído de un chaleco la suma de ocho pesetas, que al reclamar se las negaron y que fue víctima de malos tratos por parte de unos soldados que allí se encontraban, afirmando que en la habitación en que él había estado sólo entraron personas.

—El denunciante fué inmediatamente al cuartel de la Victoria para dar cuenta de los malos tratos de los soldados y cuando aquél volvió a la casa de lenocinio acompañado de un jefe para recoger el chaleco y la chaqueta observó la falta de un nalo de níquel y una caña chapada en oro, valorado todo ello en cuarenta pesetas.

—En el Teatro Circo

La notable compañía del señor Penella puso ayer noche en escena Amor ciego, El amor de los amores y La isla de los placeres, siendo interpretadas todas con mucho esmero por los artistas que en ellas tomaron parte.

Dicha obra, y especialmente la última, fueron presentadas con gran éxito.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aguado.

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ

Muy próximo

la mayor atracción del día

Les Briatore

blica subasta, la que se verificará en las Casas Consistoriales.

Ferretería EL CANDADO

SÁNTAS a 1'65 kilo.

LETRADOS, 16—CORDOBA

Cochero denunciado

Ha sido denunciado el cochero del coche de punto número 82 por pasar por la calle de Gondomar con el vehículo desatulado y estar además denunciado por la comisión municipal respectiva.

El Concurso hípico

En la Secretaría del Circuito de la Amistad ha quedado abierto el despacho para la venta de palcos, localidades y entradas para el Concurso hípico, de cinco a ocho de la tarde y hasta la víspera del primer día de Concurso incluyente.

Quedará cerrada la admisión de socios al intercambio 22 del corriente, pudiéndoles retirar los recibos correspondientes hasta dicho día y hora mencionadas.

AGENCIA POLO.—TRANSPORTES

Oficinas: María Cristina, sin número

Hallazgo

Durante la madrugada de ayer fué encontrado en la carrera del Pretorio un saco que contenía unos ochenta kilogramos de carbón de plástico, cuya procedencia se ignora.

Defunción

En Cafete de las Torres ha fallecido el ilustre señor don Elias Vargas Zurita, teniente vicario general de la Armada y capitán de honor de S. M.

Deseando en paz.

Plaza vacante

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Adamuz, dotada con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Se proverá por concurso y puede ser solicitada en el término de quincuagésima.

OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Morno S. Juan 4: de 2 a 5

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 34'89.—Idem idem a la sombra, 27'20.—Idem del termómetro húmedo, 16'60.—Tensión del vapor, 12'50.—Humedad relativa, 76'00.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, vortolino.—Velocidad en kilómetros, 143'80.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 755'20. Temperatura a la sombra, 19'20.—Idem del termómetro húmedo, 16'60.—Tensión del vapor, 12'50.—Humedad relativa, 76'00.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, S. E.—Fuerza, vortolino.—Velocidad en kilómetros, 143'80.

Otras observaciones:

Algunas de las casas de San Pedro han detenido y puesto a disposición del Juzgado al gitano Antonio Hernández Castro en cuyo poder se encontraron una jacca y una mula; las señas de esta última coinciden con las de la hurtada en las inmediaciones de la Victoria a la Condesa de Hornachuelos.

Al detenido la fué intervenido un revólver

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Este mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Fueron a la firma del Morata varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias a numerosos jefes y oficiales del ejército y otras personalidades, entre ellas el agregado militar de la Embajada de Rusia, y el naval de la de los Estados Unidos.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno no estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia.

Por esta causa no se facilitó nota oficialista a los periodistas.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación facilitó esta mañana las noticias siguientes a los periodistas:

En Sabadell ha quedado solucionada la huelga de los obreros albaniles.

En Albacete las mujeres han celebrado una manifestación para protestar contra la carestía de las subsistencias y pedir el establecimiento de un sindicato.

En la Coruña los socialistas han verificado una reunión pública en la que habló Virgilio González.

No ocurrió incidente alguno.

En Santander los obreros carpinteros han dirigido a los patronos varias peticiones, entre ellas la de que les abonen el billete del tranvía cuando tengan que trabajar en el extrarradio, amenazando con la huelga si no se accede a sus deseos.

En Burgos la Confederación de obreros católicos ha celebrado con una fiesta el aniversario de la publicación de la encíclica Rerum Novarum.

En Elizondo los nacionalistas han celebrado una reunión pública y en Alsasua los jaunitas oírse, pronunciándose en ambas discursos en defensa de sus respectivos ideales.

Reino orden completo.

En la Granja un incendio ha causado daños de consideración en una fábrica de cristales.

También comunicó el Subsecretario que el Infante don Carlos había salido de Ceuta para Algeciras.

Esta tarde dicho funcionario participó a los representantes de la prensa que el Gobernador civil de Badajoz telegrafía informando de que en Barcarrota estaba solucionado el conflicto del pan, pues las autoridades y los panaderos habían encontrado una fórmula de concordia.

Lo que dice Romanones

El Ministro de Gracia y Justicia, al salir esta mañana de Palacio, habló con los periodistas acerca del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles y confirmó las manifestaciones hechas por otros ministros, según las cuales dicho proyecto será objeto de las modificaciones que se consideran beneficiosas, por lo cual son injustificadas las protestas que se formulan contra el mismo.

Añadió que el Gobierno no tolerará imposiciones ni actos de indisciplina y disolverá todas las juntas de defensa y federaciones que se tratarán de constituir.

Los conflictos obreros

El Gobierno se muestra preocupado por las noticias, poco satisfactorias, que recibe de las zonas fabriles de Cataluña, de las minas de Asturias y Bilbao y de otros puntos, donde se han exteriorizado los chispazos de las huelgas, algunas con tendencias a generalizarse por solidaridad.

Muchos consideran interesante el actual momento político.

El discurso de la Cerva

En los círculos políticos es objeto de muchos comentarios el discurso que la Cerva pronunció anoche en el banquete con que le obsequiaron sus amigos.

Los periodistas preguntaron esta tarde a Dato qué le había parecido tal discurso y contestó que un desahogo natural.

Interrogado el Conde de Romanones acerca del mismo asunto respondió que no le sorprendió las manifestaciones de la Cerva y que no se les debía conceder demasiada importancia, pues son desahogos naturales de quien se encuentra en la situación en que se halla él.

Del Congreso

Villanueva ha anunciado que mañana, en la sesión del Congreso, continuará la interpelación de López Monís acerca de la enseñanza y él tiene al propósito de que termine, para lo cual utilizará por primera vez el Reglamento, aplicando la guillotina.

Después se discutirán los proyectos regulares de la jornada mercantil y autorizando la construcción de un paseo marítimo en Barcelona.

Regreso

El Comisario general de Abastecimientos ha regresado de Barcelona.

Los sucesos de Agosto

Batet, Anglano y Domínguez han visitado al Presidente del Congress para regalarle que emplea en la discusión del decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona con el objeto de promover un debate acerca de los sucesos ocurridos con motivo de la huelga de Agosto.

PARA FEIRAS

Acaho de recibir una importante remesa de QUESO DE HERENCIA, clase superior, fresco, la cual pongo a disposición del público a ptas. 4'75 kilo y 50 ptas. arroba y en aceite a ptas. 5'50 kilo y 55 ptas. arroba. Buen surtido en chorizo de varias clases a ptas. 4'75, 6'00 y 6'50 kilo.

Comestibles finos de Bernardo Aguilera

18, Valladolid, 18

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER.

que el reputado y perifítico ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el sábado dia 25 del presente mes de Mayo, y recibirá a todos los heridos quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único, efecto de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos los proponen, infinitud de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase, alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el sábado dia 25 del presente mes de Mayo.

NOTA.—En Sevilla el dia 23 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 12. Casa Torrent.

Espectáculos

GRAN TEATRO.—Compañía dramática María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

Continúa abierto el abono por echo funciones en la Contaduría del teatro, de cuatro a siete de la tarde, a los siguientes precios:

Platazas sin entradas, 280 pesetas.—Palcos principales y presidenciales segundos sin idem, 240.—Butaca con entrada, 48.

Los impuestos a cargo de la Empresa.

FUNCIONES PARA MAYO.

TEATRO CIRCO.—Compañía de ópera, opereta y zarzuela que dirige el maestro compositor Manuel Penella.—A las 10 de la noche.—La astracanada cómico-lírica en un acto. La isla de los placeres. Estreno de la ópera en un acto, Galope de amor. Estreno de la zarzuela cómica en un acto, dividido en cuatro cuadros. Los novios de las chachas.

Precios con inclusión de impuestos.—Butaca numerada, 3'00 pesetas.—Anfiteatro, 1'50.—General, 0'50.

GRAN CINE.—SALÓN RAMÍREZ.—Grandes sesiones desde las nueve y media en adelante.

Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Carmen Salón.—Últimos días de Lolita Durán.—Gran éxito de Judith Sánchez.

Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Grada, 0'20.

Anís "La flor de Ruta,"

Cal Viva de primera calidad y a 20 pesetas el metro cúbico, se vende en el antiguo tejar de Olmo, próximo a los Almacenes de los señores Carbonell.

Máquina trilladora completa

casi nueva arriendo para trillar, o vender. Segadoras usadas, arados, trilladores, gradas, carretas y diversas alpazaras de campo vendidas por cesación de labor. JOSE PEZ DE GRACIA, Arroyo de San Rafael, 8.

Maison Dorée, —Cervecería

Paseo de la Victoria, esquina P. Gallegos. Se sirven toda clase de bebidas de marca. Cervecita helada al grifo. Vinos finos de Montilla. Gaseosa a 20 céntimos. Acudid y os convenceréis!

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,

CONDE DE GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población.

El que más frecuentado es y más famoso, debido a los exelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseosos, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 20 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.

TELÉFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITÁN,"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERÍA, CAFÉ, VINO Y LIQUORES CALÓN DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 162

CAFE CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (ÁREAS INTRADOS)

Café, helados, vinos, licores, refrescos, cervecita al grifo y embotellada.

Chocolate con pastas a 20 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

L.A. BOLSA

Cotizaciones del día 20.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 petróleo interior, 77'80.—5 por 100 amortizable, 95'75.—Cédulas hipotecarias, 99'90.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 514'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 305'50.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-American, 060'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 110. Acciones de la Plaza de toros, 1,500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 62'60.—Londres a la vista, 16'93

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 20 de Mayo de 1918 hasta nueva cotización

Pesetas.

Vaca con hueso, kilo, a 3'12

Idem sin hueso, a 4'12

Ternera con hueso, a 3'40

Idem sin hueso, a 4'40

Macho, a 3'16

200 kg. 20'00

100 kg. 10'00

50 kg. 5'00

25 kg. 2'50

12 kg. 1'20

6 kg. 600

3 kg. 300

2 kg. 200

1 kg. 100

500 gr. 50

250 gr. 25

125 gr. 12

62 gr. 6

31 gr. 3

15 gr. 1

7 gr. 0

3 gr. 0

1 gr. 0

0 gr. 0

000 gr. 000

00 gr. 000

0000 gr. 0000

00000 gr. 00000

000000 gr. 000000

0000000 gr. 0000000

00000000 gr. 00000000

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º plano.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

Ptas. 1'00 linea

0'50 »

0'45 »

0'40 »

0'35 »

0'60 »

0'25 »

0'10 »

En 2.º

en «Avisos útiles».

En 3.º

corriente.

En 4.º

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica.

corriente

10-9

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TOLOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo. LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 a 22 líneas

Encabezando las dos primeras columnas Ptas. 100 cada día.

En 1.º plano Encabezando las dos últimas columnas 80

Al pie de la plana 60

En el lugar que permite la composición de la misma 40

En el lugar que permite la composición de la misma 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. Ptas. 2'50 cada día.

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.º plana a dos columnas, por su Esquela Mortuaria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrofúlulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

Aguas de Vacar

propiedad del
Conde de Torre-Arias

Espasolísmas para combatir las Anemias, Oclerosis, Diabetes-sacárima, Gota, Renufismo, Infartos del Hígado y del Bazo, Bisperosis y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alarcos, núm. 5, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin envase; para pedidos por cajas en dicho punto.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
PINTOR DECORADOR Y BORRADOR
PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Gran Hotel Barcelona
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espejo para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantes del confort moderno.

Baños en todos los pisos. Precio completo desde 7'50 pesetas.

Teléfono suscrito para conferencias con provincias. Coche del Hotel e intérprete á todos los tráces.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Precio relativamente económico.

Dirección propietario: José Galán Díaz

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 100 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a su préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los cimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro recetado.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran aluminar sus casas, mejorar el cultivo, etc, etc.

Diríjase a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CÓRDOBA

Gran Funeraria Católica
José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Mercadería y mercancías.—Paseo de la Castellana, 17.

ULTRAMARINOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

ALMONEDA de cedraza, layabes de señora y caballero, mesas de noche y una cama de nogal en reloj de paré y un aparador mesa de comedor y una baúl. San Rafael, 9. 10-9

SE HAGEN reparaciones en toda clase de máquinas para coser y escribir y fotógrafos, á precios muy económicos. Guadalquivir de los Ríos, núm. 32. 10-6

ATENCIÓN.—En familia, se admiten establecimientos desde 3 pesetas en adelante, calle Olmillos, núm. 1, sita Puerta de Gallegos y Victoria, y á precios muy económicos. 10-2

ANTIGÜEDADES.—Se compran muebles, sillones, porcelanas, tazas, abanicos y demás objetos antiguos. Munda, número 2. 10-2

COMPRO plantas y flores medicinales, al por mayor. Darín razón FARMACIA HERREIRO, Córdoba, Teléfono 352. 10-2

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES: L'ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los Accidentes personales en todas sus variedades y en condiciones sumamente ventajosas para el público. Son sus especialidades los seguros individuales y los responsabilidades civiles de propietarios de caballos, coches y autos y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patronos contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-dirección en Córdoba. D. António Samari. Savaria, 5. 10-8

COMPRA plantas y flores medicinales, al por mayor. Darín razón FARMACIA HERREIRO, Córdoba, Teléfono 352. 10-2

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kilo; arroz 0'80 kilo; garbanzos de las marcas y clases; conservas de pescados, de hortalizas y frutas; jamones y toda clase de embutidos; vinos de Montilla y Valdepeñas 0'85 litro; aguardientes de Rute 1'25 litro. Reparación anís Extra, 2'00 litro. Casa especial en quesos de Manzana. Legumbres de Castilla y cafés tostados. Servicio á domicilio. 10-9

REALMARIÑOS.—Alfonso Lorente Mateos, Casa central Alfaros 17, Sucursal San Pablo, 49.—Alesté fino superior 1'80 litro; media arroba 10'50; garbanzos de Castilla 0'80 kil